



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1.g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo para el Programa de Dinamización Deportiva 2022-2025.

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D. Antonio Sánchez García (Técnico Diputación de Cáceres)
- D. Fernando Paniagua Cáceres (Coordinador Deportivo de la Mancomunidad)
- D^a Lourdes Barbosa Guerra (Técnica Junta de Extremadura)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

TRIBUNAL SUPLENTE .-

Presidenta.- D^a Piedad Cabezas García (Trabajadora Social de la Mancomunidad)

Vocales:

- D. Antonio Damián Pizarro Cerro (Técnico Diputación de Cáceres)
- D^a Carolina Martín Franco (Técnica de la Mancomunidad)
- D^a Rosa María Villa Carrasco (Técnica Junta de Extremadura)

Secretaria: D^a Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás
Presidente Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

